



CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE DAMAS DE LA CARIDAD DE IBAGUE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890700691-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500357
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 11 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 808,331,569.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 N 1-58
BARRIO : BRR LA POLA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2793569
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166258903
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asodamas.ib@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 N 1-58
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR LA POLA
TELÉFONO 1 : 2793569
TELÉFONO 2 : 3166258903
CORREO ELECTRÓNICO : asodamas.ib@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asodamas.ib@gmail.com



CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MARZO DE 1997 DE LA Ibagué, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 629 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE DAMAS DE LA CARIDAD DE IBAGUE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-67	19990726	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		RE01-3257	19990901
AC-79	20020617	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-6303	20020905
AC-97	20071126	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-12567	20080129

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

DAR TESTIMONIO DE CRISTO EN GENEROSO SERVICIO A LOS POBRES, A DIOS Y A LA PATRIA.DAR SERVICIOS A LOS EMPOBRECIDOS, BUSCANDO SIEMPRE UN AMBIO EN LAS POLITICAS SOCIALES DE INJUSTICIA Y DESIGUALDAD A LA LUZ DEL EVANGELIO. BUSCAR LA TRANSFORMACION SOCIAL, PERMANENTE, INDIVIDUAL Y COLECTIVA; TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LOS MAS POBRES.ORIENTAR LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA, PARA AYUDAR EL MEJORAMIENTO HUMANO, SOCIAL Y CRISTIANO DE LA COMUNIDAD Y ASOCIADAS.COLABORAR A LOS GRUPOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION O A LOS QUE DESARROLLAN ESTOS FINES.TRABAJAR POR EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE COMUNIDADES Y GRUPOS MEDIANTE UNA ACCION EVANGELIZADORA Y DE PROMOCION QUE LOS IMPULSE A SER GESTORES DE SU PROPIO DESARROLLO.REALIZAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO SOBRE LOS BIENES LICITOS EN BUSCA DEL MEJORAMIENTO ECONOMICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO PARA REDIMIR LA POBREZA Y NO ALIMENTARLA.MANTENER ESPIRITU DE UNIDAD Y VALORES DE CADA ASOCIADA Y LA COMUNIDAD.EFFECTUAR VISITAS DOMICILIARIAS A LOS ENFERMOS PARA DARLES AYUDA MORAL, ESPIRITUAL Y ECONOMICA.DESARROLLAR EL TRABAJO POR MEDIO DE PROYECTOS APROBADOS POR LA ASOCIACION Y LA COMUNIDAD INTERESADA.DAR UNA DESTINACION DE LOS BIENES AL SERVICIO DE LOS POBRES, ADMINISTRARLOS PARA ESTE FIN Y ADMINISTRAR BIENES DE OTRAS PERSONAS QUE TENGAN EL MISMO FIN.PARTICIPAR EN EQUIPOS Y TRABAJOS ORGANIZADOS QUE FAVOREZCAN LAS EXPERIENCIAS Y LA COORDINACION DE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS Y

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

PRIVADOS QUE BUSQUEN LOS MISMOS FINES. IMPARTIR UNA INFORMACION PERMANENTE, TANTO PARA EL PAPEL COMO ASOCIADAS COMO PARA LA TAREA ESPECIFICA DE LA ASOCIACION EN FUNCION DE SUS METAS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. LOGRAR LA REPRESENTACION DE LIDERES VOLUNTARIOS EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS, A FIN DE QUE ESTAS TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL DE LA ASOCIACION Y DE LA COMUNIDAD. ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LAS CLASES MARGINADAS. DEFENDER LOS VALORES MATEIRALES Y MORALES, EJECUTANDO ACTOS CON SELLO DE BONDAD Y NO EL INTERES PERSONAL O POLITICO. DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS ESPECIALMENTE DE LA MUJER, LA INFANCIA Y LA TERCERA EDAD; FORMAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE ESTOS Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO

ESTA FORMADO POR DINERO O BIENES QUE LAS ASOCIADAS O TERCEROS DAN A LA ASOCIACION MEDIANTE APORTES, CUOTAS EXTRAORDINARIAS, ORDINARIAS, DONACIONES, LEGADOS AUXILIOS, RECOMPENSAS, BONIFICACIONES O POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO. DE IGUAL FORMA LO INTEGRA LOS FRUTOS O EXCEDENTES QUE GENERE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROPIAS, COMPLEMENTARIAS, CONEXOS O ACCESORIAS DEL OBJETO SOCIAL. LOS FRUTOS O EXCEDENTES QUE GENERE LA ADMINISTRACION DE SUS BIENES DE CAPITAL O PRODUCCION. LOS FRUTOS O EXCEDENTES QUE GENERE LAS DIFERENTES CLASES DE CONTRATOS QUE SUSCRIBA DONDE ACTUA COMO CONTRATANTE O CONTRATISTA SOBRE SUS BIENES U OBJETO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREDOR DE BONILLA EDELMIRA	CC 41,706,816

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POVEDA OSPINA SANDRA	CC 51,601,009

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION DE DAMAS DE LA CARIDAD DE IBAGUE

Fecha expedición: 2024/12/17 - 12:28:21 **** Recibo No. S001275865 **** Num. Operación. 01-IRIVERA-20241217-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

VILLATE MONTOYA MARGA JEANETH

CC 51,731,142

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE ARISTIZABAL OLGA MARIA	CC 39,634,427

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ DE TRONCOSO ANA MARIELA	CC 28,526,868

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBAYO MONROY NORA	CC 38,241,171

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ASOCIACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE ADMINISTRACION, DIRECCION Y CONTROL:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

JUNTA DIRECTIVA

REVISOR FISCAL

COMITES DE TRABAJO

ASESORA ESPIRITUAL

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL, EL VICEPRESIDENTE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS Y EN ESTE CASO HASTA LA FINALIZACION DE SU PERIODO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 135 DEL 08 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

CORREDOR DE BONILLA EDELMIRA

CC 41,706,816

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 135 DEL 08 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28419 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	POVEDA OSPINA SANDRA	CC 51,601,009

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

MANTENER EL ESPIRITU VIVO DEL APOSTOLADO VICENTINO EN LAS ASOCIADAS, PREOCUPARSE POR SU FORMACIONES EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS Y PRESIDIRLAS; SUSCRIBIR Y OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS. FIRMAR LA CORRESPONDENCIA, ACTAS DE SESIONES, DE ACEPTACION DE CARGOS, DOCUMENTOS PUBLICOS Y DE TODO ORDEN; ORDENAR LOS GASTOS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA EL PAGO DE LAS CUENTAS, FACTURAS, NOMINAS DE PERSONAL DE EMPLEADOS REMUNERADOS, Y TODOS LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y QUE CONFORME AL PRESUPUESTO APROBADO EN LA ENTIDAD DEBE EJERCER; APROBAR ANUALMENTE LOS AUMENTOS SALARIALES DE EMPLEADOS EN EL PORCENTAJE QUE DETERMINE EL GOBIERNO NACIONAL O LA JUNTA DIRECTIVA; REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, ASI COMO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS. SUSPENDER TRANSITORIAMENTE A CUALQUIERA DE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS O ASOCIADAS CON CARGO DE RESPONSABILIDAD, SI ASI LO EXIGEN LAS CIRCUNSTANCIAS, MIENTRAS LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVA LO CONDUCENTE SEGÚN EL CASO. FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ASOCIACION LAS ESCRITURAS PUBLICAS SOBRE COMPRA O VENTA DE BIENES Y HACER REPRESENTAR A LA ENTIDAD POR MEDIO DE APODERADOS CUANDO LA CIRCUNSTANCIAS ASI LO DETERMINEN. RENDIR INFORME DE LABORES SEMESTRALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL. VISITAR EN FORMA PERMANENTE LOS TRABAJOS DE LAS ASOCIADAS Y EMPLEADOS, CORRIGIENDO LOS ERRORES DONDE LOS HAYA Y ESTIMULANDO LA OBRA GENEROSA Y BUENA. PROGRAMAR LAS LABORES DE LAS ASOCIADAS CON EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA; CONTROLAR CON LA TESORERA LOS INGRESOS Y EGRESOS CON EL FIN DE EVITAR SITUACIONES IMPREVISTAS, ASI COMO ENTENDER QUE NINGUNA CUENTA, NOMINA O CONTRATO TIENE VALIDEZ SINO LLEVA LA FIRMA DE LA PRESIDENTA Y LA TESORERA. RECHAZAR CUALESQUIER PETICIONES QUE SEAN INCONVENIENTES O CONTRARIA AL ESPIRITU DE ESTA ASOCIACION; SUSCRIBIR JUNTO CON LA TESORERA LOS CHEQUES Y DEMAS ORDENES DE PAGO QUE HAYAN SIDO PREVIAMENTE APROBADOS POR EL DIGNATARIO Y ORGANO COMPETENTE. SER ORDENADOR DEL GASTO Y SUSCRIBIR CONTRATOS DIRECTAMENTE HASTA LA CUANTIA DE 10 SMLMV, Y LOS DEMAS GASTOS O CONTRATOS QUE SUPEREN DICHO MONTO CON LA PREVIA AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE. LAS DEMAS QUE SENALEN LA ASAMBLEA LA JUNTA DIRECTIVA Y REGLAMENTOS. LIMITACIONES: LA ASAMBLEA AUTORIZARA LOS GASTOS O



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
ASOCIACION DE DAMAS DE LA CARIDAD DE IBAGUE

Fecha expedición: 2024/12/17 - 12:28:21 **** Recibo No. S001275865 **** Num. Operación. 01-IRIVERA-20241217-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

SUSCRIPCION DE CUALQUIER CONTRATO CON CUANTIA SUPERIOR A 20 SMLMV. LA JUNTA DIRECTIVA ORDENARA LOS GASTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS DESDE 10 SMLMV HASTA 20 SMLMV.

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

PLANEAR, COORDINAR Y EVALUAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y LA INSTITUCION; COORDINAR LOS COMITES DE TRABAJO PARA LAS DISTINTAS LABORES DE LA ASOCIACION; APROBAR LAS ADMISIONES DE NUEVOS ASOCIADAS; LLEVAR EL CENSO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA ASOCIACION, DE LAS NECESIDADES Y OBRAS EJECUTADAS; LLEVAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE LOS CARGOS DESEMPEÑADOS POR SOCIAS QUE LOS DEJARON VACANTES Y REASIGNARLOS; RESOLVER LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PREVISTOS O NO EN LOS ESTATUTOS; CORREGIR LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETEN EN LA ENTIDAD Y SI ES NECESARIO PONERLAS EN CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA PARA QUE ADOpte LA DECISION PERTINENTE; BUSCAR LA COLABORACION DE LOS ORGANISMOS OFICIALES, SEMIOFICIALES Y PRIVADOS, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O PROYECTOS QUE SEAN DE INTERES DE LA COMUNIDAD; LLENAR LAS VACANTES POR NO ACEPTACION, POR INCUMPLIMIENTO O RENUNCIA DEL CARGO; FIJAR LA CUANTIA DE LA FIANZA QUE DEBA PRESENTAR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS PROPIOS DE LA ASOCIACION; ORDENAR GASTOS Y LA CELEBRACION DE CONTRATOS DESDE 10 SMLMV HASTA 20 SMLMV; RENDIR INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES, EN CADA UNA DE LAS REUNIONES ORDINARIAS; REVISAR EL PRESUPUESTO CADA AÑO CON EL ASESORAMIENTO DE LA CONTADORA PARA SER PRESENTADO A LA ASAMBLEA PARA SU APROBACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 141 DEL 13 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31020 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MOLINA SOLER YAMILE	CC 65,764,084	137011-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$179,200,716

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499

CODIGO DE VERIFICACIÓN Q6ABvpmQUG

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Q6ABvpmQUG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****